

Callica y Francisco Salazar del Distrito Metropolitano de la Isabell en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en las oficinas ubicadas en la Isabell la del año dos mil diecinueve, los diez horas y cuarenta y seis minutos, se reúnen los socios de la corporación, quienes en forma unánime deciden instalarse en Junio General Ordama y Universidad de Socos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 235 de la Ley de Compañías de 1994, los señores Carlos y como Secretarios a señores Magister Ledesma Neira. El Presidente ordena que se constate el quórum y el caje de conformidad con el siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL	USD 230.00	23	51.1
MARGARITA	SUSCRITO	USD 230.00	23	51.1
GUILLERMINA	CAPITAL	USD 220.00	22	48.9
LEDESMA NEIRA	PAGADO	USD 450.00	45	100
FABIO MAROTTI	PARTICIPACIONES			
TOTAL				

Toma la palabra el señor Presidente Adolfo y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se acuerden los puntos del orden del día. Concedo ya que los socios el parlamentario autorizado, la punto por unanimidad resolver.

1. Lectura y resolución sobre el informe de auditoría externa.
2. Lectura y resolución sobre el informe anual del gerente.
3. Lectura y aprobación de los estados financieros.
4. Resolución respecto al destino de las utilidades generadas en el correspondiente al ejercicio económico 2016.
5. Resolución económica 2016.

- (E) El presidente dispone la lectura del informe de auditoría externa. Leído el informe, se menciona su aprobación por lo que así se consigna a votación ordinaria y la mayoría. Por unanimidad se aprueba el informe de auditoría externa, sin observaciones, con un total de 45 votos.
2. La Gerencia, con un total de 45 votos, se menciona la aprobación del mismo y así a votación ordinaria y la mayoría, la Junta aprueba el informe de auditoría externa, sin observaciones, con un total de 45 votos.

3. La Contadora General da lectura al Balance de Situación y al Balance de Resultados. Se mociona la aprobación de los mismos y sometido a votación advirtiéndose a la Junta que los votos en blanco y las abstenciones serán sumados a la mayoría; la Junta aprueba los balances y estados financieros de forma unánime con un total de 45 votos.

4. Al existir utilidades equivalentes a US\$ 177,354.96, se moeona la no repartición de las mismas a fin de prinder liquidez a la compañía. El socio Fabio Marotti moeona el reparto de las utilidades pendientes de distribución correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014. Somado a la votación advirtiendo a la Junta que los votos en blanco y las ausencias serán sumados a la mayoría, la Junta pueba las moeonas con un total de 45 votos.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instó esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, se concede un receso de 10 minutos para la elaboración de la presente Acta, la cual una vez redactada es leída y aprobada unánimemente por los socios. Se levanta la sesión a las once horas con catorce minutos.

...era conocida de lo expresado, sin embargo, en el momento de la redacción del acta, en el lugar y fecha indicados.

As. Bruno Ortiz Casas
PRESIDENTE DE LA JUNTA
F. Abio Marotti
Socio